

Código 13400

Bogotá, D.C., 07 de mayo de 2024

Señor
BERNARDO MORENO PEDROZO
Celular 3046104019
Ciudad

Asunto: Respuesta a “Derecho De Petición presentado por el ciudadano **“BERNARDO MORENO PEDROZO” SDQS 2408002024**

Petición: **“.EL USUARIO BERNARDO MORENO PEDROZO CON CC 18928785 SOLICITA PREFERENCIA DE PAGO PARA EL OPERADOR DAVIPLATA CON EL NUMERO 3046104019 YA QUE NO TIENE ACCESO A LA APLICACION DE DALE POR MOTIVO DE SUPLANTACION DE IDENTIDAD..”.**

Respetado Señor, **BERNARDO MORENO PEDROZO**

Con un cordial saludo, desde la Secretaría Distrital de Integración Social brindamos respuesta al derecho de petición mencionado anteriormente, de acuerdo con la misión y funciones administrativas establecidas en el artículo 1° del Decreto Distrital 607 de 2007, de la siguiente manera:



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240507-122032-513240-12367519
2024-05-07T13:42:58-05:00 - Pagina 1 de 4

En respuesta a su solicitud, le informamos que hemos recibido sus datos y realizaremos las actualizaciones correspondientes una vez hechas las validaciones pertinentes. **Recuerde que estas novedades no son actualizadas de manera inmediata**, lo que quiere decir que en caso de que su hogar se encuentre priorizado para recibir transferencia de IMG durante el presente ciclo, el giro de recursos se realizará de acuerdo con los datos actuales que se encuentran relacionados en la Base Maestra consolidada por la Secretaría Distrital de Planeación.

Cordialmente,

MAURICIO SANDINO

Director de Transferencias

integracion@sdis.gov.co

Elaboró: Zulma Arévalo – Contratista – Dirección de Transferencias

Revisó: Laura Buitrago – Contratista – Dirección de Transferencias

Aprobó: NO APLICA

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de **www.integracionsocial.gov.co** -**link evaluación de encuestas SDQS**, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Firma electrónica de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240507-122032-513240-12267519
2024-05-07T13:42:58-05:00 - Página 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024073330

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20240507-122032-513240-12367519

Creación:2024-05-07 12:20:32

Estado:Finalizado

Finalización:2024-05-07 13:42:57



Escanee el código para verificación

Firma: firmante

Mauricio Sandino

80001466

msandino@sdis.gov.co

Director de Transferencias

Secretaría Distrital de Integración Social





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240507-122032-513240-12367519
2024-05-07T13:42:58-05:00 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024073330

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240507-122032-513240-12367519

Creación: 2024-05-07 12:20:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-05-07 13:42:57



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Mauricio Sandino msandino@sdis.gov.co Director de Transferencias Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-05-07 12:20:45 Lec.: 2024-05-07 13:42:40 Res.: 2024-05-07 13:42:57 IP Res.: 181.53.14.188